



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV 115-2024/ta
Guatemala, 01 de marzo de 2024

Señora Viceministra:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de remitirle, en formato digital contenido en un disco, la Resolución y documentos que complementa la modificación presupuestaria que se detalla en el cuadro, para que sea trasladada a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- con copia a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Contraloría General de Cuentas -CGC-:

Movimientos				
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGEFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN
19/02/2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	35-2024	Q 89,961.00	INTRA2
				Funcionamiento Si modifica metas CO2F 263

Sin otro particular, me suscribo de la señora Viceministra con las más altas muestras de estima y consideración.



Alejandro García Rodríguez
Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

MSc.
Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho





SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000					
Unid. Desc:	00				263	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificacion
			19	02	
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-126.00	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-112.00	2204
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	-1,389,000.00	2313

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	4	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	14.00	2204
20	0	0	2	0	5	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	45.00	2204

DESCRIPTION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

DIRECCION:
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
C/401-AN
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda - C/401

Fecha		
19	02	2024



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 35-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 263 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y nueve mil novecientos sesenta y un quetzales exactos (Q.89,961.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Msc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jazmín de la Vega
Ministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración

19 02 2024

No. COMPROBANTE

263

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

35-2024

Fecha Respaldo

19 02 2024

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-126.00	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-112.00	2204
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	-1,389,000.00	2313

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	4	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	14.00	2204
20	0	0	2	0	5	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	45.00	2204

DESCRIPCION: APROBACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

29 02 2024



REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PRG

11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

CON RECURSOS DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA

FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS

DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO

DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DEBITANDO EN EL

PRG 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN,

LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y

MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" A

CARGO DE -UDEVIPO-, ACREDITANDO EN EL PRG

11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

CON RECURSOS DE LA FUENTE DE

FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CASH Y

BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA

FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS

DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

DENTRO DEL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE

URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN

Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON

RECURSOS DE LA FTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

CON LA FINALIDAD DE TRASLADAR RECURSOS

ENTRE SUBPRODUCTOS Y CON ELLO DAR

CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE

FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PARA EL

DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, QUE

INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE

FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FTE 31

"INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA LOS

EFFECTOS CORRESPONDIENTES EN LA FTE 32

"DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS

46 19/02/2024 54661634

45 19/02/2024 54661102

44 19/02/2024 54658102

43 19/02/2024 54654088

0.00 INTRA2

0.00 INTRA1

0.00 INTRA2

12,620,809.00

1,900,000.00

89,961.00

312,165.00

0.00 INTRA1

Reportes

Ejecución Presupuesto Resultados

Configuración Institucional

Clasificadores

Módulos

Registro

Solicitado

Aprobado

Registro

Legal

Legal

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PRG

11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

CON RECURSOS DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA

FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS

DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO

DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DEBITANDO EN EL

PRG 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN,

LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y

MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" A

CARGO DE -UDEVIPO-, ACREDITANDO EN EL PRG

11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

CON RECURSOS DE LA FUENTE DE

FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CASH Y

BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA

FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS

DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

DENTRO DEL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE

URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN

Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON

RECURSOS DE LA FTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

CON LA FINALIDAD DE TRASLADAR RECURSOS

ENTRE SUBPRODUCTOS Y CON ELLO DAR

CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE

FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PARA EL

DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, QUE

INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE

FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA FTE 31

"INGRESOS PROPIOS" ACREDITANDO PARA LOS

EFFECTOS CORRESPONDIENTES EN LA FTE 32

"DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Nat.



UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR

OFIC. UPP-026-2024/yg
Guatemala, 15 febrero de 2024

Arquitecto

Alejandro García Rodríguez

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Arquitecto García Rodríguez:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA 2**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **ochenta y nueve mil novecientos sesenta y un quetzales exactos (Q89,961.00)**, dentro del **Programa 20** de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Yessika *Dinora García Domínguez*
Departamento de fomento y desarrollo de vivienda
Sección de planificación y programación
-UDEVIPO-

Ingeniera
Dicla Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



Vo.Bo.
Arq. Luis Castillo Anzueto
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



CC.: Archivo
Adjunto: Justificación, RESOLUCIÓN PLAN-002-UDVIPO-2024 Comprobante de reprogramación de metas de productos y subproductos

Resolución Número PLAN-02-UDEVIPO-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, Guatemala, 15 de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

Asunto: Reprogramación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN quetzales exactos (Q89,961.00), con el objetivo de la reprogramar la meta física de enero para el presente Ejercicio Fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a los siguiente: 1. Realizar el movimiento de metas físicas, dentro del programa 20 “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” de acuerdo a lo siguiente:

DÉBITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	1660	31	002	200	Se debitaron de varios renglones del grupo 200	Q89,961.00	-112 -126 -1,389,000
Total						Q89,961.00	

Se reducirán las metas en la actividad 002 “SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES”, prbducto 000-023 “Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda” en -112 (familias); Subproducto 000-023-0001 “Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda” en -126 (familias), subproducto 000-023-0002 “Recuperación de la cartera crediticia” en -1,389,000 (unidad monetaria), debido a que la adjudicación del bien inmueble es un paso previo a la escrituración e inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la recuperación de la cartera crediticia no es un producto que generen cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida del ciudadano.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Grupo	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	1660	31	002	200	Se debitaron de varios renglones del grupo 200	Q89,961.00	14 45
Total						Q89,961.00	

Se aumentarán las metas en la actividad 002 “SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES”, para los siguientes subproductos; en 14 (Familia) para el subproducto 000-023-0003 Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble”, y 45 (Familia) para el Subproducto 000-023-0004, “Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble” debido a que las familias se benefician con la certeza jurídica del bien inmueble y otras familias se benefician con el proceso de elegibilidad para la adjudicación del bien inmueble.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, y el Artículo 6. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo Numero 01-2024. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO:

Que según RESOLUCIÓN CG-040-02-2024, de fecha 01 de febrero de 2024, del Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

POR TANTO:

La Unidad de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, de conformidad con lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 01-2024, que aprueba la Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, y lo establecido en el Decreto Numero 54-2,022 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2023, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 y luego de verificar los reportes de soporte donde se desglosa el presupuesto por centros de costo de la UDEVIPO.

RESUELVE:

- I. Que en la reprogramación de metas físicas, es necesario disminuir las metas físicas para el siguiente producto 000-023 "Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda" en -112 (familias); y en los siguientes subproductos -126 (Familias) para el subproducto 000-023-0001, "Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda" y -1,389,000 (Unidad Monetaria) subproducto 000-023-0002 "Recuperación de la cartera crediticia" y aumentar las metas físicas para los siguientes subproductos; en 14 (Familia) para el subproducto 000-023-0003 Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble", y 45 (Familia) para el Subproducto 000-023-0004, "Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble", de la actividad 002 del centro de costo que se detalla a continuación: a) 0188/1660 "SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO Y DE ASESORIA TÉCNICA".
- II. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación INTRA 2 con el objetivo de contar con su aprobación.


Ingeniera
Diana Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: _____ 214 FECHA: _____ 15/02/2024

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q89,961.00

MONTO EN LETRAS (Q): --OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y
Resolución CG-040-02-2024
emitido por:
El Director Ejecutivo IV de UDEVIPO

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metros físicos por producto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

[illegible]

Dicha retrogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1660-1

El presente documento es resultado de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,



Departamento de Fomento y desarrollo de vivienda.
Sección de planificación y programación.
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/02/2024 HORA : 15:19.06 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	Total			-89,961.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31					-86,456.00	0.00
000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia				-3,505.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	Total			89,961.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31					22,140.00	0.00
000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble				67,821.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31						

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda			-86,456.00	0
000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia			-3,505.00	0
000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble			0	22,140.00
000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble			0	67,821.00
				-89,961.00	89,961.00

DESCRIPCIÓN	Solicitud de reprogramación de productos y subproductos, en el grupo de gasto 200 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando la disponibilidad presupuestaria hacia los productos y subproductos que esta Unidad considera que son los más adecuados para reflejar los resultados que se esperan en la ejecución de presupuesto asignado en el 2024.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/02/2024 HORA : 15:19,06 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2						
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-								
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO CRÉDITO						
31-INGRESOS PROPIOS				-89,961.00 89,961.00						
0000-SIN ORGANISMO				-89,961.00 89,961.00						
0000-SIN CORRELATIVO				-89,961.00 89,961.00						
Total				-89,961.00 89,961.00						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-112	Familia
214	20	00	000	002	000	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-126	Familia
214	20	00	000	002	000	000	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	-1,389,000	Unidad monetaria
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000	000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	14	Familia
214	20	00	000	002	000	000	000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	45	Familia

DESCRIPCIÓN

Solicitud de reprogramación de productos y subproductos, en el grupo de gasto 200 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando la disponibilidad presupuestaria hacia los productos y subproductos que esta Unidad considera que son los más adecuados para reflejar los resultados que se esperan en la ejecución de presupuesto asignado en el 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/02/2024 HORA : 15:19.06 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2				
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
1660-1;								

DESCRIPCIÓN	Solicitud de reprogramación de productos y subproductos, en el grupo de gasto 200 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando la disponibilidad presupuestaria hacia los productos y subproductos que esta Unidad considera que son los más adecuados para reflejar los resultados que se esperan en la ejecución de presupuesto asignado en el 2024.			
	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN			
	DIA		MES	AÑO
FIRMA		FIRMA		
Yessika Pineda Gasca		Diana Rubi Lopez Barrios		
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR		Ingeniera		
UDEVIPO		Director Ejecutivo IV		
Planificación Programación		UDEVIPO-		



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



DF-116-2024
Guatemala 15 de febrero de 2024

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarria Estrada
Directora Financiera de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licda. Ingrid Chavarria:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, en débito y crédito, por la cantidad de ochenta y nueve mil novecientos sesenta y un quetzales exactos (Q.89,961.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 31 "Ingresos Propios". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 2, generado en el Sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
-UDEVIPO-

Diana Rubi López Barrios
Directora Ejecutiva IV
-UDEVIPO-

Vo.Bo.



Arq. Luis Castillo Anzueta
Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/02/2024 HORA : 15:19.06 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2							
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total								-89,961.00	0.00
000-023-0001		Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda								-86,456.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31											
000-023-0002		Recuperación de la cartera crediticia								-3,505.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31											
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total								89,961.00	0.00
000-023-0003		Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble								22,140.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31											
000-023-0004		Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble								67,821.00	0.00
20 00 000 002 000 200 31											
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
		SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
000-023-0001		Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda							-86,456.00	0	
000-023-0002		Recuperación de la cartera crediticia							-3,505.00	0	
000-023-0003		Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble							0	22,140.00	
000-023-0004		Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble							0	67,821.00	
									-89,961.00	89,961.00	
DESCRIPCIÓN						Solicitud de reprogramación de productos y subproductos, en el grupo de gasto 200 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando la disponibilidad presupuestaria hacia los productos y subproductos que esta Unidad considera que son los más adecuados para reflejar los resultados que se esperan en la ejecución de presupuesto asignado en el 2024.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión						FECHA DE APROBACIÓN					
SOLICITADO						DIA		MES	AÑO		

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/02/2024 HORA : 15:19.06 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		2					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO				
31-INGRESOS PROPIOS				-89,961.00	89,961.00				
0000-SIN ORGANISMO				-89,961.00	89,961.00				
0000-SIN CORRELATIVO				-89,961.00	89,961.00				
Total				-89,961.00	89,961.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-112	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0001	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-126	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0002	Recuperación de la cartera crediticia	-1,389,000	Unidad monetaria
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	20	00	000	002	000	000-023-0003	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	14	Familia
214	20	00	000	002	000	000-023-0004	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	45	Familia

DESCRIPCIÓN

Solicitud de reprogramación de productos y subproductos, en el grupo de gasto 200 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando la disponibilidad presupuestaria hacia los productos y subproductos que esta Unidad considera que son los más adecuados para reflejar los resultados que se esperan en la ejecución de presupuesto asignado en el 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/02/2024 HORA : 15:19.06 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2				
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
1660-1;								

DESCRIPCION	Solicitud de reprogramación de productos y subproductos, en el grupo de gasto 200 en fuente 31, con la cual se estarán trasladando la disponibilidad presupuestaria hacia los productos y subproductos que esta Unidad considera que son los más adecuados para reflejar los resultados que se esperan en la ejecución de presupuesto asignado en el 2024.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i. -UDEVIPO- FIRMA
--

 Dicya Rubi López Barrios Directora Ejecutiva IV FIRMA -UDEVIPO-
--

RESOLUCIÓN CG-040-02-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 01 de febrero de dos mil veinticuatro

CONSIDERANDO

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", vigente para el ejercicio fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

La Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin de reprogramar la disponibilidad hacia otros subproductos que permitan generar cambios positivos y sostenibles a largo plazo en la Unidad; por un monto total de: **OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.89,961.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios".

II: Notifíquese.


Ingeniera
Dicya Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



JUSTIFICACIÓN DÉBITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE SUBPRODUCTO

PROGRAMA:

20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
SIN SUBPROGRAMA

SUBPROGRAMA:

002 SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE
BIENES

ACTIVIDAD:

CENTRO DE COSTO:

188 / 1660 SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO Y DE
ASESORIA TÉCNICA

FUENTE:

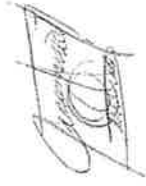
31 INGRESOS PROPIOS

La Unidad de Planificación y Programación de UDEVIPO, considera que los subproductos utilizados no son los adecuados, lo anterior derivado de que, para efectos de fiscalización, los mismos no reflejan con exactitud el número de familias beneficiadas y la cuantificación de la recuperación de la cartera crediticia en la ejecución de los renglones del presupuesto de funcionamiento de esta dependencia.

En función de lo anterior, a continuación, se detallan los renglones que serán debitados de los siguientes subproductos.

Centro de Costo	Producto		Subproducto		Renglón	Monto
	Código	Descripción	Código	Descripción		
1660	000-023	FAMILIAS BENEFICIADAS CON ADJUDICACIÓN DE PROPIEDAD DE VIVIENDA	000-023-001	FAMILIAS BENEFICIADAS CON ADJUDICACIÓN DE PROPIEDAD DE VIVIENDA	211	1,970.00
					241	6,670.00
					243	5,990.00
					244	5,000.00
					245	4,500.00
					253	6,650.00
					262	10,000.00
					267	25,620.00
					291	10,137.00
					292	9,919.00
SUBTOTAL SUBPRODUCTO 00-023-001						86,456.00
		000-023-002	RECUPERACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA	241	3,505.00	
SUBTOTAL SUBPRODUCTO 00-023-002						3,505.00

TOTAL	89,961.00
-------	-----------



Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-



JOHANA MARBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
-UDEVIPO-



Diana Ruth Lopez Barrios
Ingeniera
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



JUSTIFICACIÓN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A NIVEL DE
SUBPRODUCTO

PROGRAMA:

20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN
Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

SUBPROGRAMA:

SIN SUBPROGRAMA

ACTIVIDAD:

002 SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE BIENES

CENTRO DE COSTO:

188 / 1660 SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO Y DE ASESORIA
TÉCNICA

FUENTE:

31 INGRESOS PROPIOS

UDEVIPO solicita acreditar disponibilidad presupuestaria en los subproductos y renglones consignados en el siguiente cuadro con la finalidad de cumplir con las metas relacionadas para brindar certeza jurídica a las propiedades de las personas en pobreza y pobreza extrema, requisitos fundamentales para generar cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida del ciudadano.

Centro de Costo	Producto		Subproducto		Renglón	Monto		
	Código	Descripción	Código	Descripción				
1660	000-023	FAMILIAS BENEFICIADAS CON ADJUDICACIÓN DE PROPIEDAD DE VIVIENDA	000-023-003	FAMILIAS BENEFICIADAS CON LEGALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLES	243	5,990.00		
						244	5,000.00	
						245	4,500.00	
						253	6,650.00	
			SUBTOTAL SUBPRODUCTO 00-023-003				22,140.00	
			000-023-004	FAMILIAS BENEFICIADAS CON PROCESO DE ELEGIBILIDAD PARA ADJUDICACIÓN DE BIEN			211	1,970.00
							241	10,175.00
							262	10,000.00
							267	25,620.00
							291	10,137.00
		292			9,919.00			
SUBTOTAL SUBPRODUCTO 00-023-004				67,821.00				

TOTAL	89,961.00
-------	-----------

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

JOHANA MARIBEL COLON GONZALEZ
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV a.i.
- UDEVIPO -

Dicya Rubi López Barrios
Director Ejecutivo IV
- UDEVIPO -

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO
27 FEB 2024

Hora:

N. de Jessica
-16 folios-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración19022024

No. COMPROBANTE263

Tipo Documento Respaldo

Clase DocumentoRESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase ModificaciónREPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	2	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-126.00	2204
20	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda	-112.00	2204
20	0	0	2	0	3	Recuperación de la cartera crediticia	-1,389,000.00	2313

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	2	0	4	Familias beneficiadas con legalización de bien inmueble	14.00	2204
20	0	0	2	0	5	Familias beneficiadas con proceso de elegibilidad para adjudicación de bien inmueble	45.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 DIIPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dirección de Planificación y Desarrollo
 DIIPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha19022024